

VISTO



RESOLUCION ORDEN DE INICIO

Expediente: P. Derivado de Acuerdo Marco glucosa 5% 500ml plástico rígido, lote 13 (2019/000150-I) - 2024/005431 (2024-4-16).

OBJETO:	GLUCOSA 5% 500ML
	PLÁSTICO RÍGIDO, LOTE 13
TIPO CONCURSO:	SUMINISTROS
TIPO PROCEDIMIENTO:	BASADO EN EL ACUERO MARCO 2019/000150-I
EPIGRAFE:	61031000/G/412D/22113
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:	9.900,00€
(IVA excluido)	
FONDOS FEDER (INVERSIONES)	NO
REVISION DE PRECIOS	NO PROCEDE
	(artículo 103.2 LCSP 9/2017)
PRESUPUESTO CONTRATO PRINCIPAL: (IVA excluido)	4.950,00€



- 2024/005431 (2024-4-16)

P. Derivado de Acuerdo Marco glucosa 5% 500ml plástico rígido, lote 13 (2019/000150-I)





PRESUPUESTO CONTRATO PRINCIPAL:

(IVA incluido)

Anualidades:

Año 2024: 2.402,40€Año 2025: 2.745,60€

• Total:

5.148,00€

RESPONSABLE DEL CONTRATO

(artículo 62 LCSP 9/2017)

JEFA SERVICIO DE FARMACIA DE LA GAIAB

En atención a las necesidades formuladas por el Servicio de Contratación y a los efectos previstos en los artículos 28, 116, 131 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (BOE 272 de 9 de noviembre), el Director Gerente

ORDENA EL INICIO DEL EXPEDIENTE

Albacete, a la fecha de la firma

El Director Gerente de la G.A.I. de Albacete

SANSÓN JUSTEL ALBERTO - Firmado digitalmente por SANSÓN JUSTEL

ALBERTO -

Fecha: 2024.06.02 18:33:11 +02'00'

Fdo.: Alberto Sansón Justel

(Resolución sobre delegación de competencias, de fecha 20-11-2023 de la Dirección Gerencia del Sescam, DOCM nº 233 de 05-12-2023)

